

Reunión Consejo Directivo de COAD del 27/02/2013

ACTA N° 48

En la ciudad de Rosario a los 27 días del mes de febrero de 2013, en la Sede de Coad, sita en calle Tucumán 2254, siendo las 13.00 horas, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR.

Presentes: Se encuentran presentes **los secretarios:** Laura Ferrer Varela (Secretaria General), Luciana Seminara (Secretaria Adjunta), Laura Sotelo (en reemplazo de Laura Pasquali Secretaria de Finanzas), Claudia Alzugaray (Secretaria de Actas), Andrés Torrigino (Secretario de Prensa); **los vocales:** Mirta Rosito y María González Spangemberg y **los delegados** Cristina Sanziel de Ingeniería; Diego Martinez de Odontología, Melisa Cabrera de la Agrotécnica, Betina Monteverde de Psicología, Patricia Propersi de Ciencias Agrarias, Cristina Viano y Gustavo Brufman de Humanidades y Artes y Marcelo Gacelli de Cs Médicas.

1. Licencias y justificaciones de inasistencias

Ausentes con justificación y reemplazo: Laura Pasquali (Secretaria de Finanzas) y Marisa Castagno (vocal).

Ausentes con justificación sin reemplazo: -.

Ausentes sin justificación: Sergio Matamala (Secretario Gremial), Gustavo Lima (Secretario de Asuntos Académicos), Miguel Cortadi (Secretario de Acción Social y Derechos Humanos); Ada Seghesso y Jorge Simón (vocales).

2. Aprobación de actas de CD anteriores

3. Orden del día:

1. Licencias y justificaciones de inasistencias

2. Aprobación de actas de CD anteriores

3. Ratificación del orden del día

4. Informe Secretarías

5. Día fijo de reunión del CD.

Siendo las 13:20 hs se da por iniciada la sesión del Consejo Directivo de COAD.

4. Informe secretarías

a. Casa de Necochea y La Paz

Laura Ferrer Varela informa que se han iniciado gestiones con el Instituto de la Familia de Rosario – organización sin fines de lucro- para alquilarles el local con el objetivo de tener un ingreso y, fundamentalmente, garantizar el mantenimiento de la propiedad. Asimismo, en paralelo al alquiler del inmueble, el Instituto ofrece la posibilidad de realizar un convenio con beneficios para los afiliados/as del gremio.

El monto del alquiler sería de \$2.500 el primer año y \$3.500 el segundo, otorgando los primeros seis meses de gracia a cambio de arreglos y mejoras en la propiedad. Sería un contrato de dos años.

Luciana Seminara agrega información relativa al Instituto de la Familia. En ese sentido, señala que el Instituto de la Familia tiene una respetada trayectoria en la ciudad, integrada por Psicólogos/as reconocidos en el campo profesional. La citada Institución se dedica, además, a la formación de graduados/as de la carrera de Psicología.

Para tener en cuenta, el convenio con este Instituto posibilitaría pensar que COAD pueda brindar algún servicio propio en el local en cuestión.

Andrés Torrigino evalúa que, a partir de lo que se expresa, es una buena opción; más considerando que se trata de una institución que brinda servicios a la comunidad sin fines de lucro.

Se resuelve avanzar en las gestiones con el Instituto de la Familia de Rosario para el alquiler del inmueble de calle Necochea y La Paz donde antes funcionaba la sede gremial.

b. Plenario de Secretarios Generales de CONADU.

Laura Ferrer informa que para el día jueves 28 de febrero se ha convocado Plenario de Secretarios Generales de CONADU. Por su parte, el miércoles 20 de febrero se reunió la Regional de CONADU para elaborar un posicionamiento común hacia el Plenario de Secretarios Generales, que coincide con la resolución del CD de COAD de partir de la exigencia de una Canasta Básica del orden de \$7.640. La última novedad ha sido que el Gobierno Nacional ha cerrado por su propia cuenta la paritaria con CTERA con un aumento de 16% en marzo, 3% en septiembre y 3% en diciembre. Esto implica un 16% anual. Aplicado ese incremento en nuestro caso – docentes universitarios- eso llevaría a la garantía salarial de un exclusivo a aproximadamente \$6.500, monto bastante lejano al planteo que elevamos desde COAD que implicaría un incremento cercano al 33% para llegar a \$7.640.

Gustavo Brufman señala que la conducción de CONADU seguramente tenga en consideración los distintos desplazamientos al interior de la CTERA y los reclamos desde las bases a partir de la actitud del Ministerio de Educación de cerrar unilateralmente la paritaria y las complicaciones en cada Provincia para alcanzar acuerdos salariales. Lo que delinea un escenario de conflictividad con la docencia. A ello se agrega un reconocimiento explícito de la situación inflacionaria. Por otro lado, lo que plantea la CONADU Histórica de iniciar con un reclamo por encima de los \$9.000 desde marzo no difiere mucho –en términos de masa salarial- de nuestro

planteo de \$7.650 desde enero. Son mínimas las diferencias a la hora de plantear la demanda. Asimismo, hay señales de CONADU Histórica que dan cuenta de una voluntad de acordar con las Asociaciones de CONADU críticas –entre las que nos encontramos- para elaborar un planteo común y acciones coordinadas.

Brufman indica que ha habido una buena recepción de la carta que se envió desde COAD a partir de la resolución del CD del gremio. Eso marca un camino interesante, asumiendo que la oferta del Ministerio para los docentes universitarios no se va a correr mucho del acuerdo con CTERA. Agrega que hay que acompañar el reclamo de CTERA en sus jornadas de lucha.

Los delegados presentes de cada Facultad hacen apreciaciones positivas del comunicado del CD de COAD relativo al posicionamiento ante la negociación salarial. Se buscará hacer asambleas o reuniones informativas en cada Facultad.

c. Transporte a las Facultades de Cs Agrarias, Cs Veterinarias y Esc. Agrotécnica

Subsiste la problemática con el Medio Boleto para estudiantes y docentes de estas unidades académicas. Esta situación se agrava por el mal servicio que prestan las empresas de transporte de pasajeros.

Laura Ferrer Varela señala que esta situación pone de relieve, nuevamente, la cuestión de los viáticos. En otras UUNN los viáticos por transporte y refrigerios son cubiertos por el empleador, mientras que en la UNR todo corre por cuenta del trabajador.

5. Día fijo de reunión del CD

En principio, el lunes 11 de marzo hay reunión de CD en función de los tiempos que establece el estatuto para la aprobación del Balance Contable 2012 y el respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.